

GRUPO DE TRABAJO 3 – PROTECCIÓN Y BIENESTAR EN EL TRANSPORTE DE ANIMALES

Coordinador:
**Juan Antonio Robles
Martínez**

Subdirector General de
Explotaciones y Sistemas de
Trazabilidad de los Recursos
Agrícolas y Ganaderos- MARM

EL TRANSPORTE DE ANIMALES ES UNA ACTIVIDAD CLAVE EN LA QUE SE DEBE GARANTIZAR EL BIENESTAR ANIMAL Y REDUCIR EL STRESS DE LOS ANIMALES TANTO DURANTE EL VIAJE COMO EN LAS OPERACIONES DE CARGA Y DESCARGA. UN CORRECTO MANEJO DE LOS ANIMALES ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL TRANSPORTE INFLUYE DE MANERA DECISIVA EN EL DESARROLLO POSTERIOR DE LOS ANIMALES Y EN LA CALIDAD FINAL DE LAS PRODUCCIONES.

“Transportistas y conductores deben contar con formación continua que les proporcione conocimientos sobre la fisiología de los animales”



Las condiciones en las que se realice el transporte, tales como la duración del viaje, el espacio disponible por animal, así como otros factores ambientales como la temperatura, humedad, ventilación, también tienen una influencia determinante.

En el grupo de trabajo de protección y bienestar en el transporte de animales esta previsto intercambiar opiniones en sobre todos estos aspectos claves de esta actividad.

De manera resumida los principales elementos en los que se centrarán los debates serán los siguientes:

- Las Normativas establecidas en los distintos organismos internacionales como la Organización Mundial de Sanidad (OIE) y su código de sanitario de animales terrestres en el que se fijan estándares en el transporte por tierra, transporte marítimo y por aire, la Unión Europea y la normativa correspondiente, Reglamento (CE) nº 1/2005 relativo a la protección de los animales durante el transporte y las operaciones conexas. Asimismo se analizará el impacto socio económico de las normativas aplicables y de las posibles modificaciones futuras.
- Estudios científicos realizados sobre el transporte de animales en los últimos años y principales conclusiones.
- Transportes de larga duración, transportes para sacrificio y para vida, ¿es necesario establecer condiciones distintas? Tiempos de viaje.
- Aptitud para el transporte de animales. Problemática relacionada con los animales

que no reúnen las condiciones adecuadas para su transporte. Actuaciones armonizadas y necesidad de elaboración de guías de buenas prácticas.

- Condiciones de carga y descarga de los animales. Técnicas de manejo adecuadas para reducir el stress de los animales. Superficies adecuadas para evitar caídas. Pendientes máximas de las rampas.
- Densidades máximas por especies, ¿son adecuadas las que actualmente se aplican o es necesario incrementar la superficie por animal?
- Características y requisitos de los vehículos. Con las normativas actuales los transportes de más de 8 horas de la UE las condiciones de Temperatura, Humedad Relativa, Ventilación, etc. están claramente definidas. También se encuentran regulados el acceso al pienso y agua, el suelo y yacijas, las separaciones entre los animales según especies y el sistema de navegación.
- Formación del personal. Transportistas y conductores deben contar con formación continua que les proporcione conocimientos sobre la fisiología de los animales y sus necesidades de comida, agua y sobre su comportamiento. Se debe contar con Planes de contingencia que respondan a las posibles incidencias que se puedan producir durante el transporte y se debe poder atender a los animales.
- Indicadores estandarizados del bienestar animal durante el transporte. Se trata de un aspecto que se recoge en el que el plan de acción comunitario sobre protección y bienestar de los animales 2006-2010 de la Comisión